



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA PRESIDENCIA, PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO Y CONSEJO EJECUTIVO

9105

Decreto de la presidenta del Consejo de Mallorca por el cual dispone la sustitución día 28 de mayo de 2014

La presidenta del Consejo de Mallorca, día 19 de mayo de 2014, decretó:

«Día 28 de mayo de 2014 la presidenta estará ausente de la isla porque tiene que asistir a la Conferencia de presidentes que tendrá lugar en Formentera.

»Fundamentos

»1. El artículo 11 de la Ley de consejos insulares dispone que los vicepresidentes sustituyen al presidente, siguiendo el orden que les atribuya el nombramiento, en los casos de ausencia.

»2. El art. 22 del Reglamento orgánico del Consejo de Mallorca establece que la sustitución comprende la totalidad de las atribuciones de la Presidencia, excepto la revocación de las delegaciones que ésta ha otorgado.

»Decret

»Por todo eso, decreto:

»1. Disponer que el día 28 de mayo de 2014, el vicepresidente señor Joan Rotger Seguí asumirá la Presidencia del Consejo de Mallorca, en la totalidad de las atribuciones, si bien no puede revocar las delegaciones que ha otorgado esta Presidencia.

»2. Notificar esta resolución al señor Joan Rotger Seguí y publicarla en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* y en el tablero de anuncios del Consejo de Mallorca.»

Palma, 20 de mayo de 2014

El secretario general

(Decreto de día 4 de septiembre de 2012, BOIB nº. 147, de 9 de octubre de 2012)

Jeroni M. Mas Rigo

